Universidad Tecnologica de Solamanca

Manual de Procedimientos

Página 1 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

CÓDIGO: **PDVIN007**

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: B

Fecha: 27 - 04 - 2021

1. Propósito.

El desarrollar proyectos de emprendedurismo para formar estudiantes líderes con capacidad e iniciativa en crear el autoempleo y fuentes de trabajo que, incidan en el desarrollo económico y social del entorno.

REQUERIMIENTO: ISO 9001:2015: 5.1.2, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.6, 8.7, 9.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3

2. Alcance

El procedimiento aplica a todos los estudiantes, Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Asignatura Tutor de la Universidad Tecnológica de Salamanca.

3. Responsabilidad y autoridad

Puesto	Responsabilidad	Autoridad		
Jefe de Departamento de Proyectos	Recibir, revisar, analizar, validar, asesorar y autoriza los proyectos susceptibles a incubar. Fomentar la inscripción de proyectos en el Gimnasio de Emprendedores.	Recibe, revisa, analiza, valida, asesora y autoriza los proyectos susceptibles a incubar.		
Coordinador de Extensión Universitaria.	Revisar, analizar, asesorar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos integradores. Fomentar la inscripción de proyectos en el Gimnasio de Emprendedores.	Identifica, asesora, valida los proyectos integradores.		
Personal Directivo de Carrera	Coordinar la entrega de lista de proyectos integradores, en la semana 3 a 4 del 3er cuatrimestre en adelante. Fomentar la inscripción de proyectos en el Gimnasio de Emprendedores.	Valida y entrega lista de proyectos integradores.		
Profesor de Tiempo Completo / Profesor de Asignatura Tutor	Entregar lista de proyectos integradores en la semana 1 a 2 del 3er cuatrimestre en adelante, asesorar a los estudiantes en su campo de estudio y dar seguimiento durante todo el cuatrimestre. Fomentar la inscripción de proyectos en el Gimnasio de Emprendedores.	Entrega, asesora y da seguimiento a proyectos integradores.		
Director de Vinculación y Extensión Universitaria.	Coordinar el Gimnasio, para que permitan la formación creativa, emprendedora e innovadora de los estudiantes. Fomentar la inscripción de proyectos en el Gimnasio de Emprendedores.	Gestiona los recursos para el funcionamiento del Gimnasio de Emprendedores Practicum.		

Fecha d	e 1 ^a . Liberación: 14 - 06 - 2	018			
Elaboró:	M.D.O. Liliana Núñez Granados Coordinadora do Extensión Universitaria.	Revisó:	M. en A. Sandra Léticia Castañeda Sánchez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector

Universidad Tecnologica de Salamanca

Manual de Procedimientos

Página 2 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

CÓDIGO: **PDVIN007**

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria Revisión: B Fecha: 27 - 04 - 2021

4. Procedimiento

4.1 Entradas y Salidas

Entradas

Insumo	Origen
Proyectos innovadores generados en las líneas de aplicación del conocimiento realizadas por los estudiantes.	Estudiantes inscritos, asesorados por los Profesores de Tiempo Completo / Profesores de Asignatura Tutores / Profesores de Asignatura.

Salidas

Servicio o Producto	Destino
Proyectos con perfil emprendedor para ser mentorados en el Gimnasio de Emprendedores Practicum.	Estudiantes inscritos en la Universidad Tecnológica de Salamanca.

4.2 Identificación y Trazabilidad

Identificación.

Se identifican los formatos y documentos mediante la nomenclatura de los mismos, ordenados de acuerdo con su fecha de elaboración.

Trazabilidad.

Este procedimiento constituye el inicio de un proceso de consolidación de proyectos emprendedores y precede al de operación de Gimnasio Emprendedor.

4.3 Propiedad del Cliente

Los estudiantes y docentes tendrán la propiedad intelectual de los proyectos integradores, así como la información técnica y científica de los mismos.

Fecha de	e 1ª. Liberación: 14 - 06 - 2	018			
Elaboró:	M.D.O. Liliana Núñez Granados Coerdinadora de Extensión Universitaria.	Revisó:	M. en A. Sandra Léticia Castañeda Sánchez Coordinadora del Sistema de Gestion de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector

Universidad Tecnologica de Salamanca

Manual de Procedimientos

Página 3 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

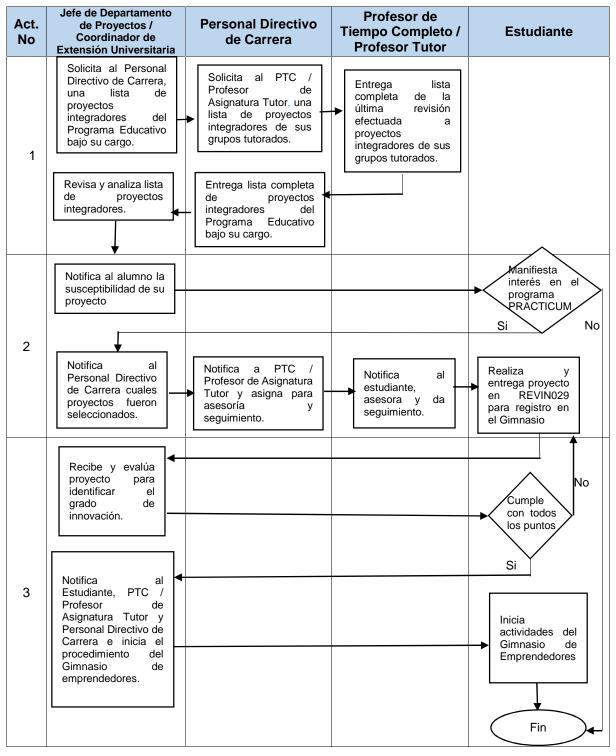
CÓDIGO: PDVIN007

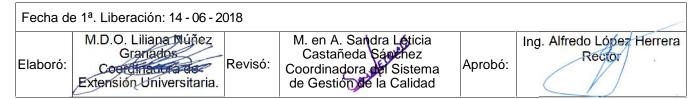
Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: B

Fecha: 27 - 04 - 2021

4.4 Diagrama de flujo







Manual de Procedimientos

Página 4 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

CÓDIGO: PDVIN007

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: B

Fecha: 27 - 04 - 2021

4.5 Proceso

No.	Responsable	Actividad	Documento (evidencia)
	Jefe de Departamento de Proyectos / CEU	Solicita al Personal Directivo de Carrera, una lista de proyectos integradores del Programa Educativo bajo su cargo, con copia a Coordinación Académica.	
	Personal Directivo de Carrera	Solicita al Profesor de Tiempo Completo y Profesor de Asignatura Tutor, lista de proyectos integradores de todos sus grupos tutorados.	
1	Profesor de Tiempo Completo / Profesor de Asignatura Tutor	De la última revisión efectuada a proyectos integradores de tercer cuatrimestre en adelante, elabora lista que incluye matrícula, nombre completo de los integrantes del equipo, grado, grupo, nombre del proyecto, breve descripción del proyecto, indicar si el proyecto está en fase de idea/investigación o de prototipo.	Lista de proyectos en formato electrónico
	Personal Directivo de Carrera	Entrega lista completa de proyectos integradores del (los) Programa(s) Educativo(s) bajo su cargo, que incluye matrícula, nombre completo de los integrantes del equipo, grado, grupo, nombre del proyecto, breve descripción del proyecto, indicar si el proyecto está en fase de idea/investigación, prototipo o comercialización.	entregados vía memorando por parte
	Jefe de Departamento de Proyectos / CEU	Revisa y analiza lista de proyectos integradores.	
	Jefe de Departamento de Proyectos / CEU	Notifica al alumno la susceptibilidad de su proyecto, a ser inscrito en el Gimnasio de Emprendedores, por correo electrónico con copia al Personal Directivo de Carrera.	
	Estudiante	Manifiesta su interés de inscribirse en el Gimnasio de Emprendedores	Correo electrónico.
	Jefe de Departamento de Proyectos / CEU	Notifica al Personal Directivo de Carrera cuales proyectos fueron seleccionados, con copia a Coordinación Académica.	
2	Personal Directivo de Carrera	Notifica a Profesor de Tiempo Completo / Profesor Tutor y asigna asesores(s) para seguimiento, con copia a Coordinación Académica y CEU	Memorándum
	Profesor de Tiempo Completo / Profesor de Asignatura Tutor	Notifica al estudiante, asesora y da seguimiento. con copia a Coordinación Académica y CEU	Correo Electrónico
	Estudiante	Realiza y entrega proyecto en REVIN029 para registro en el Gimnasio,	Ficha técnica del proyecto (REVIN029)
3	Jefe de Departamento de Proyectos / CEU	Recibe y evalúa proyecto mediante Ficha técnica del proyecto (REVIN029) para identificar el grado de innovación.	Rúbrica de evaluación. (REVIN027)

Fecha de	e 1ª. Liberación: 14 - 06 - 2	018			
Elaboró:	M.D.O. Liliana Núñez Granados Coerdinadora de Extensión Universitaria.	Revisó:	M. en A. Sandra Léticia Castañeda Sánchez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector



Manual de Procedimientos

Página 5 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

CÓDIGO: PDVIN007

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: B

Fecha: 27 - 04 - 2021

No.	Responsable	Actividad	Documento (evidencia)
		Notifica al Estudiante, Profesor de Tiempo Completo / Profesor de Asignatura Tutor y Personal Directivo de Carrera e inicia el procedimiento del Gimnasio de emprendedores	Memorándum
	Estudiante	Inicia actividades del Gimnasio de Emprendedores, en semana 5 o 6 del cuatrimestre.	REVIN028-Bitácora de ingreso a Gimnasio de Emprendedores

4.6 Indicadores de desempeño

Número de proyectos mentorados en el Gimnasio de Emprendedores X 100

Número de proyectos integradores

= % de proyecto mentorados en el Gimnasio de Emprendedores respecto al total de proyectos integradores

Periodicidad: Cuatrimestral y anual.

5. Vocabulario y siglas.

Término	Definición
Profesor de Tiempo Completo (PTC)	Personal académico responsable de las funciones de docencia, tutoría de estudiantes y de la generación o aplicación innovadora del conocimiento. El desarrollo profesional de un profesor de tiempo completo deriva de una carrera de carácter académico. Lo distintivo de estar frente a las profesiones extra académicas es que su ejercicio consiste en ampliar las fronteras del conocimiento y en buscar nuevas aplicaciones de éste. En el ejercicio de su carrera académica, el profesor de tiempo completo debe generar nuevos conocimientos o bien encontrar formas innovadoras de aplicar los conocimientos de frontera a la resolución de problemas prácticos.
Profesor de Asignatura Tutor	Personal académico responsable de funciones de docencia y que adicionalmente se le asigna la labor como tutor de un grupo de estudiantes a los cuales da seguimiento académico, asesora y canaliza a áreas en las que requiera apoyo para el mejoramiento de su aprovechamiento escolar.
Personal Directivo de Carrera	Director o directora de Programa Educativo.
CEU	Coordinador (a) de Extensión Universitaria
Proyectos Integradores	Es una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con el propósito de identificar un problema y crear un producto o servicio para eliminar la problemática, y así contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso. Se tomarán en cuenta los proyectos a partir del tercer cuatrimestre.

Fecha de 1 ^a . Liberación: 14 - 06 - 2018							
Elaboró:	M.D.O. Liliana Núñez Granados Coordinadora de Extensión Universitaria.	Revisó:	M. en A. Sandra Léticia Castañeda Sánchez Coordinadora del Sistema de Gestion de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector		



Manual de Procedimientos

Página 6 de 6

Identificación de Proyectos Susceptibles de Incubar

CÓDIGO: PDVIN007

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria Revisión: B Fecha: 27 - 04 - 2021

Término	Definición
Lista de proyectos	Incluye matrícula, nombre completo de los integrantes del equipo, grado, grupo, nombre del proyecto, breve descripción del proyecto, indicar si el proyecto está en fase de idea/investigación, prototipo o comercialización. Los proyectos son de nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura.
Niveles de innovación	NO DETECTADA: Solo se detecta novedad en un componente del proyecto. DISOCIADORA: Etapa muy temprana de innovación. Solo se detecta novedad en dos componentes del proyecto. ARQUITECTONICA: Tiene asentadas las bases para generar innovación. Solo se detecta novedad o frescura en tres componentes del proyecto. INCREMENTAL: La innovación está presente en varios componentes y genera diferenciación en el sector al que pertenece. Se detecta novedad en cuatro componentes del proyecto. DISRUPTIVA: La innovación rompe con el pasado en todos sus componentes y crea una nueva realidad para generar soluciones y riqueza en la sociedad y el mercado. Se detecta frescura en cinco o más componentes del proyecto.

6. Anexos

6.1 Archivo de documentos

Documento o registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Lugar de conservación	Disposición del registro después de su vida útil
Ficha técnica del proyecto	1 año.	Mentor	Oficina.	Archivo de concentración.
Solicitud de inscripción.	1 año.	Mentor	Oficina.	Archivo de concentración.
Rúbrica de evaluación.	1 año.	Mentor	Oficina.	Archivo de concentración.

7. Cambios

Se involucra al Personal Directivo de Carrera, se agregaron documentos que serán evidencia de las actividades realizadas, se añadió la toma de decisión del alumno, se adicionaron los datos que debe de contener la lista de proyectos integradores y los tiempos de entrega.

8. Referencias

Código	Documento			
MCSGC001	Manual de la Calidad.			
NA	Marco General de COPAES para la Evaluación con fines de Acreditación de			
	Programas educativos.			
NA	Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (CIEES).			
NA	Modelo de evaluación de la calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas			
	(MECASUT).			

Fecha de 1 ^a . Liberación: 14 - 06 - 2018							
Elaboró:	M.D.O. Liliana Núñez Granados Coerdinantra de Extensión Universitaria.	Revisó:	M. en A. Sandra Léticia Castañeda Sámenez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera		